



FOTO: Radio Nacional

LA DEUDA ESTADÍSTICA CON LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA: EL DESAFÍO DEL DANE Y LA PROMESA DE LA SENTENCIA T-276 DE 2022

En Colombia, el censo y las estadísticas nacionales deberían ser herramientas para construir políticas públicas que respeten y respondan a la diversidad del país. Sin embargo, para la población afrocolombiana, el censo de 2018 representó un paso hacia atrás en su visibilidad y reconocimiento. La cifra de 2.9 millones de personas afrodescendientes reportada en 2018, comparada con los 4.3 millones registrados en 2005, puso de manifiesto una alarmante disminución en la identificación de esta población, lo que no solo suscitó dudas sobre la precisión de los datos, sino también sobre el compromiso del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en asegurar una representación justa de las comunidades afro.

La sentencia T-276 de 2022 de la Corte Constitucional marcó un hito en este proceso, ordenando al DANE que corrigiera las falencias en la recolección de datos y adoptara medidas efectivas para visibilizar a las comunidades afro en sus estadísticas. Pero, ¿ha cumplido realmente el DANE con esta sentencia? ¿Cuáles han sido los avances, y qué desafíos persisten en esta tarea de reconciliación estadística?

La sentencia fue clara en su llamado al DANE para que adoptara prácticas inclusivas y mejorara su metodología. A raíz de esto, el DANE ha tenido que revisar sus enfoques y asumir lecciones importantes:

1. Colonial a la cual la institución no ha sido ajena. De igual forma ha señalado que reconoce las particularidades en la medición estadística de la población NARP y que no puede existir una “etnicidad générica”. Además, informa que la variación en el registro poblacional NARP en el Censo 2018 es un fenómeno multifactorial y multicausal.

2. La Necesidad de un enfoque participativo:

La sentencia remarcó la importancia de incluir a representantes de la comunidad afro en cada fase del proceso estadístico. En el censo de 2018, el desconocimiento de la comunidad sobre el proceso y la falta de sensibilización generaron desconfianza y, en algunos casos, rechazo a participar o a identificarse como afrodescendientes. El DANE ha aprendido que, para construir estadísticas representativas, no puede trabajar de espaldas a las comunidades, sino que debe involucrarlas activamente en el diseño y ejecución de los censos.

3. Capacitación cultural y metodológica del personal:

Muchos de los encuestadores carecían de conocimientos sobre la importancia de la identificación étnica, lo cual contribuyó a la subrepresentación. La sentencia obligó al DANE a capacitar a su personal para comprender la diversidad cultural y étnica de Colombia y a evitar los sesgos de identificación que han sido recurrentes. Ahora se reconoce que la capacitación no puede limitarse a aspectos técnicos; debe incluir una sensibilización profunda sobre el contexto histórico y social de las comunidades afrodescendientes.

4. Adaptación de la metodología a los territorios:

La geografía y la ubicación de muchas comunidades afro en zonas de difícil acceso en

el Pacífico, Caribe y otras áreas rurales plantearon desafíos logísticos significativos. El DANE ha aprendido que su enfoque debe ser descentralizado, con un despliegue efectivo de equipos en estos territorios para que la recolección de datos incluya a los grupos que han sido tradicionalmente excluidos.

Avances en la implementación de la sentencia

A partir de la sentencia T-276, el DANE ha emprendido ciertos avances que deben destacarse:

• Sensibilización y capacitación del personal:

La institución ha trabajado en la capacitación de sus equipos para fortalecer la precisión en la identificación étnica. Esto incluye tanto un enfoque metodológico como cultural, lo cual es esencial para captar una identidad que trasciende las categorías estándar.

• Colaboración con líderes y organizaciones afro:

En cumplimiento con la sentencia, el DANE ha establecido alianzas con líderes afrocolombianos y organizaciones comunitarias para que la población afro se sienta incluida y representada en el proceso censal. Este trabajo en conjunto representa un avance, aunque su implementación es todavía un proceso en desarrollo.

• Actualización de los instrumentos de recolección:

El DANE ha comenzado a revisar y adaptar los formularios de recolección de datos para asegurar que las preguntas sobre identidad étnica sean culturalmente pertinentes y no fomenten la invisibilización. Esta actualización es un paso necesario, aunque aún existen aspectos que requieren ajustes significativos para garantizar una cobertura exhaustiva.



FOTO: Minciencias

Desafíos y aspectos críticos

Si bien estos avances son importantes, los desafíos son aún mayores y reflejan la profundidad de las inequidades históricas que afectan a la población afrocolombiana.

1. Persistencia de la subrepresentación: A pesar de los cambios, el censo y las estadísticas oficiales continúan sin reflejar de forma adecuada a la población afro. Esto no es solo un problema de cifras, sino un reflejo de una exclusión estructural. Sin una representación precisa, esta comunidad sigue en riesgo de ver invisibilizadas sus necesidades en el diseño de políticas públicas.

2. Desconfianza y falta de legitimidad en el proceso censal: La desconfianza en el censo no es un tema menor. La baja participación y el cuestionamiento de los datos de 2018 son indicativos de una fractura entre el Estado y la población afro, que percibe el proceso como una herramienta ineficaz para mejorar sus condiciones de vida. Este es un desafío cultural y estructural para el DANE, que debe esforzarse

por reconstruir la legitimidad y confianza en los procesos estadísticos.

3. Inversión en infraestructuras y accesibilidad en territorios alejados: Las limitaciones logísticas y la falta de infraestructura en zonas alejadas donde habita gran parte de la población afro son una barrera que el DANE no ha podido resolver del todo. La sentencia exige una cobertura nacional, pero esto requiere recursos financieros, humanos y de infraestructura que aseguren la presencia continua en territorios históricamente marginados.

4. Revisión y ampliación de los criterios de identificación: La representación de la población afro no se limita a la pregunta de “autorreconocimiento”. Algunos afirman que el cuestionario censal debe incluir dimensiones adicionales que permitan comprender mejor los factores que afectan a esta comunidad. Sin una herramienta de recolección de datos que capture las múltiples identidades y condiciones, las cifras seguirán siendo incompletas y, en última instancia, poco útiles para el diseño de políticas efectivas.

¿Hacia dónde vamos?

La reducción de la población afro en el censo de 2018 no solo puso en evidencia fallas metodológicas, sino también un problema más profundo de exclusión. En Colombia, una nación cuya identidad está anclada en la diversidad, no podemos permitirnos una estadística que minimice o ignore a millones de personas que conforman parte esencial de nuestro tejido social. La deuda estadística con la población afro va más allá de los números: es una deuda de reconocimiento, inclusión y respeto a sus derechos.

Para el DANE, el reto es transformar los avances en cambios duraderos y estructurales que permitan que cada afrocolombiano se vea representado en las cifras del país. La sentencia T-276 de 2022 representa una oportunidad, pero el verdadero cambio solo se logrará si el DANE y el Estado en su conjunto adoptan un enfoque de compromiso continuo con la justicia social y la equidad.

La clave para avanzar en el proceso es la implementación del enfoque diferencial afro en la ca-

dena de valor de las operaciones estadísticas. Y de esa forma aportar, desde el Sistema Nacional de Estadística, elementos de acción para que el Estado disminuya su poder amnésico histórico de olvido intencional de la población afrodescendiente. Para superar este sesgo de invisibilidad, la vía más efectiva es romper las cadenas de los estereotipos que han justificado una inferioridad sociocultural por años. Para lograrlo, debemos, entre todos, iniciar la reelaboración discursiva de las diferencias y evidenciar los silencios y las distancias que ahondan la exclusión sistemática de las comunidades NARP en un país de orgullo aparente por su pluriétnicidad.

En última instancia, la promesa de una visibilidad estadística plena será cumplida no solo cuando los números sean correctos, sino cuando la población afrocolombiana pueda ver en las políticas públicas el reflejo de sus necesidades y aspiraciones. Un censo inclusivo y bien ejecutado no es el fin de esta lucha, sino el inicio de una nueva era donde todos los colombianos, independientemente de su origen, puedan ser vistos, escuchados y atendidos en la construcción de un país más justo e igualitario.



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

X **arcesior**

@ **arcesiorommertz**